

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*

Oficio Núm. J0211.- 0081/2022

Ciudad de México, a 27 de enero de 2022.

DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. / PROACON MÉXICO, S.A. DE C.V.

Avenida Insurgentes Sur 1811, piso 2, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México

At'n. C. Gonzalo Guillen Hernández
Representante común

SOLICITUD DE OFERTA

Por medio del presente, Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, hace la solicitud para presentar una oferta conjunta, con relación al procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa No. CFE-0035-ADCON-0001-2022**, referente a la **"Construcción de lumbreras PCT-1 y PCT-2 en la mina Pasta de Conchos"**.

En términos de lo previsto al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6, 77 y 80 fracción V de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y a las Disposiciones 2 fracción III inciso a); 5 fracción IX, párrafo tercero; 22 fracción IV; 25; 36 y 38 de las Disposiciones Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, para el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa.

Derivado de lo antes citado, se anexa al presente el "Pliego de Requisitos", mismo que establece las bases, condiciones y características de los Trabajos a contratar, los cuales deberán ser considerados para la elaboración de su Oferta (Técnica y Económica).

Así mismo, se hace de su conocimiento que deberán ingresar su oferta en el Micrositio de Concursos de CFE, (<https://msc.cfe.mx>) a más tardar el día **01 de febrero de 2022**, teniendo como hora límite el ingreso de su oferta hasta las **17:30** horas de ese mismo día, conforme a los formatos adjuntos a esta Solicitud de Oferta.

ATENTAMENTE


ING. ÁNGEL TAPIA MENDOZA
GERENTE

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía correo institucional"

c.c.p.- Ing. César Fuentes Estrada.- Director Corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura.
c.c.p.- Ing. Antonio Gutiérrez Sandoval. - Subdirector de Ingeniería y Administración de la Construcción.
c.c.p.- C.P. Antonio González Barrascout. - Gerente de Contrataciones de Obra.
c.c.p.- Ing. Vicente Arévalo Mendoza.- Gerente de Estudios de Ingeniería Civil.
c.c.p.- Ing. Juan Pablo Villareal Esquivel. - Encargado de la Subgerencia de Planeación y Logística GEIC.
c.c.p.- Ing. Carlos Guillermo Villarreal Esquivel. - Encargado de la Subgerencia de Estudios Hidrográficos GEIC.
c.c.p.- Ing. Fidel Alarcón Juan. - Encargado del Despacho de la SEZN GEIC.
c.c.p.- Ing. Esteban Hernández Arenas.- Jefe de la Oficina de Contratación de Bienes, Obra y Servicios Relacionados GEIC.
c.c.p.- Mtro. Jorge Alberto Gracia Ahuaczin.- Titular del Área de Contrataciones de Obra GEIC.
c.c.p.- Lic. Ma. Teodora Espinosa Cruz. - Jefe de Disciplina.

SN/Oficio No. SIAC-AGS-2022-008 del 26 de enero de 2022
MTEC*IAG*jamb

"Sus Datos Personales en posesión de la Dirección Corporativa de Administración (DCA) y las áreas que la conforman, como sujeto obligado, están protegidos, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)."